



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 10/08/2021
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipios de Angostura y Mocorito.	PERIODO: 14 al 16 de julio de 2021.
OBJETO DE LA COMISIÓN:	
Llevar a cabo la visita técnica a los polígonos de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF), solicitados para la preparación del sitio, construcción, operación, mantenimiento y probable cierre de las obras y/o actividades que integran el proyecto denominado "Línea de Transmisión (LT) Chinitos Entronque Pericos – Guamúchil", con la finalidad verificar la información relativa al Documento Técnico Unificado de Cambio de Uso de Suelo de Terrenos Forestales, modalidad B Regional (DTU-BR), ingresado para solicitar la autorización del mismo en materia de Impacto Ambiental y Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales por excepción, mismo que quedo registrado con número de proyecto 25SI2020E0048; lo anterior, con fundamento al punto décimo del "<i>Acuerdo por el que se expiden los lineamientos y procedimientos para solicitar en un trámite único ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las autorizaciones en materia de Impacto Ambiental y en materia forestal que se indican y se asignan las atribuciones correspondientes en los servidores públicos que se señalan</i>", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 22 de diciembre de 2010.	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:	
✓ El primer día de visita se llevo a cabo una reunión con el acreditado del Representante Legal de la promovente, lo anterior con objeto de acordar cuales serian los sitios dentro del área del proyecto y en el Sistema Ambiental Regional (SAR) o Cuenca Hidrológica Forestal (CHF) establecida para el mismo; en función de la facilidad del acceso a los sitios de levantamiento forestal; así como, las condiciones de lluvia y seguridad. ✓ Durante el segundo día se visitaron y verificó la información con respecto al levantamiento forestal en un total de 6 sitios de los cuales 3 se ubicaron dentro de los polígonos de cambio de uso de suelo y 3 dentro del SAR o CHF establecida para el proyecto; y en los cuales se solicitó al Técnico Forestal contratado por la promovente; así como, al personal que lo asistía, ubicar las coordenadas de los vértices de los cuadrantes de levantamiento forestal, el conteo de individuos forestales; así como corroborar las mediciones de su diámetro. ✓ El tercer día se procedió a elaborar el acta de visita técnica de verificación en la cual se establecieron los siguientes comentarios y observaciones:	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL

PRESENTE

1. Durante el recorrido, se observó que las especies maderables y no maderables que serán removidas derivado de la solicitud de **CUSTF**, corresponden con las especies registradas y manifestadas en el **DTU-BR** y la Información Adicional (IA) del proyecto **"Línea de Transmisión (LT) Chinitos Entronque Pericos – Guamúchil"**. No observándose especies distintas a las registradas en el estudio.
2. En campo, la superficie correspondiente al área del proyecto **"Línea de Transmisión (LT) Chinitos Entronque Pericos – Guamúchil"**, presentan un grado de conservación similar a la vegetación presente en las áreas aledañas al mismo.
3. Dentro del área del proyecto NO se observaron cuerpos de agua.
4. No existe evidencia de que los sitios destinados a llevar a cabo las actividades de **CUSTF** dentro del polígono del proyecto **"Línea de Transmisión (LT) Chinitos Entronque Pericos – Guamúchil"** hayan sido afectados por algún evento de incendio o por remoción de vegetación.
5. Durante el recorrido se observaron individuos de flora de las especies *Hesperalbia occidentalis* y *Guaiaecum coulteri* listadas dentro de la categoría de especies amenazadas de acuerdo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana **NOM-059-SEMARNAT-2010**, lo cual concuerda con lo mencionado en el **DTU-BR** y la IA presentada para el proyecto **"Línea de Transmisión (LT) Chinitos Entronque Pericos – Guamúchil"**.
6. Que de acuerdo con lo señalado en la información que integral el Capítulo 7 del **DTU-BR** del proyecto **"Línea de Transmisión (LT) Chinitos Entronque Pericos – Guamúchil"** derivado de las actividades de remoción de vegetación se ejecutará un Programa de Rescate de Flora como medida de mitigación; mientras que derivado de la ejecución del **CUSTF** en un total de 15.7714 ha con vegetación de tipo selva baja caducifolia, se llevarán a cabo actividades de restauración con una densidad de plantación de 800 ejemplares/ha, considerando además un 15% de reposición por mortalidad.
7. En el caso de fauna silvestre en los puntos de levantamiento forestal dentro de los polígonos de **CUSTF**, no se observó la presencia de especies bajo algún estatus de protección establecidos en la **NOM-059-SEMARNAT-2010**, sin embargo, de encontrarse durante las actividades de desmonte y despalme, se llevará a cabo el rescate y reubicación de los individuos cuyas características de





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO
AMBIENTAL

PRESENTE

tamaño y edad lo permitan, de acuerdo a lo referido en la información que integra el Capítulo 7 del **DTU-BR** del proyecto **"Línea de Transmisión (LT) Chinitos Entronque Pericos – Guamúchil"**.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDAS:

- ✓ Se confirmó que las superficies, ubicación geográfica y tipo de vegetación forestal presente en campo dentro de los polígonos de **CUSTF** del proyecto **"Línea de Transmisión (LT) Chinitos Entronque Pericos – Guamúchil"**, corresponde con lo señalado en el **DTU-BR** y la **IA** presentada del mismo.
- ✓ Se confirmó que la ubicación geográfica y tipo de vegetación forestal presente en campo en los sitios de levantamiento forestal dentro de la **CHF** o **SAR** establecido para proyecto **"Línea de Transmisión (LT) Chinitos Entronque Pericos – Guamúchil"**, corresponde con lo señalado en el **DTU-BR** y la **IA** presentada del mismo.
- ✓ Para fines de la solicitud de cambio de uso de suelo, los sitios donde se llevará a cabo la remoción de vegetación corresponden a las áreas que serán destinadas a la construcción de las obras que integran el proyecto **"Línea de Transmisión (LT) Chinitos Entronque Pericos – Guamúchil"**, corresponde con lo señalado en el **DTU-BR** y la **IA** presentada del mismo.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La visita técnica de verificación a los polígonos de cambio de uso de suelo en terrenos forestales del **proyecto** le da certeza a la evaluación del mismo en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo de terrenos forestales por excepción.

ATENTAMENTE

JOSÉ URIEL SANCHEZ VIVEROS

ANALISTA TECNICO DEL SECTOR EXPLORACIÓN PETROLERA

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".

